



VOL: AÑO 11, NÚMERO 32

FECHA: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 1996

TEMA: TEMAS Y PROBLEMAS DE LA INVESTIGACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA:
ESTRATEGIAS DE SOBRE VIVENCIA, CURSOS DE VIDA, HOGARES, FAMILIAS Y
REDES

TITULO: **¿Qué es un jefe de hogar?**

AUTOR: *Daniel Hernández* [*] *Patricia E. Muñiz M.* [*]

SECCIÓN: Artículos

RESUMEN

Las encuestas sociodemográficas suelen considerar como jefe del hogar a aquel individuo que encabeza una unidad doméstica sin que los criterios para esta asignación sean del todo claros. Este artículo aborda la definición de la jefatura de los hogares analizando la toma de decisiones importantes en el hogar, el aporte principal de los ingresos económicos y la administración de recursos. Los resultados llevan a considerar la necesidad de replantear la forma en que se define, recolecta y analiza la información acerca de la estructura de los hogares.

ABSTRACT:

What is a Head of a Household?

Socio-demographic surveys tend to consider the head of a home as an individual who leads a domestic unity, although this criteria, to the mentioned appointment, is not very clear. This article deals with the definition of home leadership, analyzing the important home decisionmaking, the main economical contribution and the administration of home resources. The results lead us to consider the necessity to restate the way in which the information regarding home structure has been defined gathered and analyzed.

TEXTO:

Introducción

En términos generales, se considera al jefe del hogar como el individuo que encabeza una unidad doméstica. Sin embargo, los atributos asociados a esta categoría no son del todo claros. En los estudios basados en los datos de encuestas sociodemográficas obtenidos mediante entrevistas en hogares, se parte de la definición de una persona como jefe de hogar, ofrecida por quien responde el cuestionario a una pregunta del siguiente tipo: "¿quisiera decirme el nombre de cada una de las personas que viven en este hogar, empezando por el jefe del hogar?" Así, en general, en la cédula en la cual se recopila la información acerca de todas las personas que viven en los hogares, se incluye implícitamente la designación de uno de los miembros del hogar en el papel de jefe. A partir de ésta, a su vez, se asignan los diferentes parentescos de cada uno de los miembros presentes en dicho hogar. Cabe señalar, sin embargo, que los criterios para definir la jefatura del hogar, por lo común no son aclarados al informante, dejando éstos a su elección para asignar este papel a alguno de los miembros del hogar. [1]

En este trabajo nos proponemos explorar la definición de la jefatura del hogar, abordando algunas de las funciones que desempeñan los individuos que son considerados como jefes. Los datos que se analizan provienen de la *Encuesta Nacional de Planificación Familiar* (ENPF95) que el Consejo Nacional de Población realizó a fines de 1995. [2] Esta fuente de información permite un acercamiento a los aspectos de interés, puesto que en su diseño se incorporaron preguntas dirigidas a revisar los criterios de asignación de la jefatura doméstica. En este sentido, en el cuestionario de hogar de la encuesta se incluyeron las siguientes preguntas: "¿quién es el jefe o la jefa del hogar?", "¿quién es la persona que toma las decisiones importantes que afectan a los miembros del hogar?", "¿quién aporta el mayor ingreso al hogar?", "¿quién administra y controla el gasto familiar?" Estas tres funciones se eligieron por considerar que son los atributos que comúnmente se asocian a la jefatura del hogar. Cabe señalar que el cuestionario se diseñó para que se pudiera dar como respuesta a uno o dos residentes del hogar en cada una de las tres últimas preguntas. Con ello se buscaba analizar cuáles de las funciones definidas eran realizadas conjuntamente por dos miembros del hogar.

Se definieron tres variables a partir de estas preguntas. En la variable denominada *decisión* se identifica a quien o quienes se considera que toman las más importantes decisiones para el hogar. La variable *aporte* se refiere al miembro o los miembros de la unidad doméstica que dan más ingresos. Finalmente, en la variable *administra* se relaciona a la o las personas que determinan el destino de los gastos dentro del hogar. Cada una de estas variables fue codificada de manera que reflejara si ésta era una función que solamente llevaba a cabo el o la jefe, si la compartía con su cónyuge, si la compartía con otra persona, si la realizaba únicamente su cónyuge o si sólo era función de otro miembro del hogar.

¿Qué es un jefe del hogar?

En los hogares visitados por la ENPF-95 se encontró que los jefes del hogar son mayoritariamente hombres (82.4%). Más del 90% de los jefes varones están casados o unidos y cerca de la mitad de ellos tienen entre 25 y 44 años de edad. El 12.2% de ellos no fue a la escuela y 26.5% no concluyó la primaria. No obstante, uno de cada cinco cursó estudios medios superiores y superiores (cuadro 1).

Cuadro 1
Estado civil, edad y nivel de escolaridad de los jefes de hogar por sexo

<i>Características</i>	<i>Hombre</i> %	<i>Mujer</i> %	<i>Total</i> %
<i>Estado civil</i>			
Casado o unido	92.5	15.1	78.9
Separados o divorciados	1.7	26.6	6.1
Viudos	2.7	45.0	10.1
Solteros	3.2	2.3	5.0
<i>Edad del Jefe</i>			
Menor de 25 años	8.3	5.3	7.8
Entre 25 y 44 años	51.7	30.2	48.0

Entre 45 y 64 años	29.1	37.3	30.5
65 y más años	10.9	27.1	13.7

Escolaridad

Sin escolaridad	12.2	24.7	14.4
Primaria incompleta	26.5	28.7	26.9
Primaria completa	19.8	23.2	20.4
Secundaria incompleta	5.1	2.7	4.6
Secundaria completa	15.0	13.2	14.7
Preparatoria y más	21.5	7.6	19.1

<i>Total</i>	100.0	100.0	100
--------------	-------	-------	-----

En el caso de las jefes, que encabezan 17.6% de las unidades domésticas, solamente una de cada siete está casada o vive en unión consensual. Más de una cuarta parte de ellas estuvo unida en el pasado y se ha separado o divorciado (26.6%). Sin embargo, el componente más importante de las jefes corresponde a mujeres viudas (45%). Sus edades, a la vez, son en general mayores que las de los jefes hombres. Así, 30.2% tienen entre 25 y 44 años, 37.3% entre 45 y 64 años y 27.1 %, 65 años y más; en comparación, en este último grupo de edades se concentran apenas uno de cada diez jefes varones. En cuanto a la escolaridad de las mujeres que dirigen sus hogares, una de cada cuatro no asistió a la escuela y otro 28.7% no terminó la primaria (cuadro 1).

Una primera función atribuible a la jefatura del hogar es la toma de decisiones importantes que afectan a los miembros de la unidad doméstica. En 71.5% de los hogares ésta es una atribución que recae sólo en el jefe. En aproximadamente uno de cada cinco hogares (22.8%), sin embargo, se observa que el jefe y su cónyuge comparten esta responsabilidad. Por su parte, los cónyuges por sí solos toman las decisiones relevantes en 3% de los casos (cuadro 2).

Cuadro 2
Toma de decisiones, aporte de los principales ingresos y administración del hogar por parentesco de los responsables

<i>Parentesco de los responsables</i>	<i>Decisión %</i>	<i>Aporte %</i>	<i>Administra %</i>
Sólo el jefe	71.5	80.3	34.4
Sólo el cónyuge	3.0	2.9	38.2
Jefe y cónyuge	22.8	5.4	19.8
Jefe y otro	1.0	5.4	4.1
Otros	1.7	6.1	3.6
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>

En relación con el aportante principal de ingreso para el hogar, se encontró que en 80.3% de los hogares el jefe es quien contribuye con los mayores recursos para la unidad doméstica. [3] Solamente en uno de cada veinte hogares comparten esta atribución jefes

y cónyuges (5.4% de los casos), e inclusive en una menor proporción de los hogares (2.9%) es el cónyuge del jefe quien genera los principales ingresos.

En cuanto a la administración de los gastos del hogar, los datos analizados indican que ésta es la actividad que con mayor frecuencia comparten jefes y cónyuges (19.8%). De hecho, solamente en uno de cada tres hogares es el jefe quien por sí solo toma las decisiones en este rubro. Por su parte, el dato que más llama la atención es que en 38.2% de los casos analizados sea únicamente el cónyuge quien tiene a su cargo esta responsabilidad (cuadro 2).

Al diferenciar estos datos de acuerdo al sexo del jefe del hogar, se identifican patrones específicos según si el hogar sea dirigido por un hombre o por una mujer. Así, en cuanto a la toma de decisiones importantes, es más frecuente que ésta sea una responsabilidad exclusiva del jefe en los casos de hogares con mujeres a la cabeza en comparación con las unidades de jefes varones (87.8% y 68%, respectivamente) (cuadro 3). Este resultado se asocia principalmente a la ausencia de cónyuge en los hogares dirigidos por mujeres, situación que se presenta en el 85% de los casos.

Cuadro 3
Distribución de las responsabilidades de decisión, aportes económicos y administración del hogar por sexo del jefe del hogar

<i>Parentesco</i>	<i>Decisión</i> %	<i>Aporte</i> %	<i>Administra</i> %
<i>Jefes Hombres</i>			
Sólo el jefe	68.0	83.7	23.7
Sólo el cónyuge	3.4	2.5	46.3
Jefe y cónyuge	27.0	6.5	23.5
Jefe y otro	0.4	2.8	3.3
Otros	1.2	4.5	3.1
<i>Total</i>	100.0	100.0	100.0
<i>Jefes mujeres</i>			
Sólo la jefe	87.8	64.2	84.3
Sólo el cónyuge	0.9	4.8	0.2
Jefe y cónyuge	3.4	0.3	2.2
Jefe y otro	3.7	17.3	7.8
Otros	4.3	13.5	5.5
<i>Total</i>	100.0	100.0	100.0

El papel del jefe declarado del hogar como principal sostén económico es más evidente en los hogares con jefe hombre que en los de jefe mujer: en los primeros, es solamente el jefe quien se reconoce como el principal aportante del ingreso; por el contrario, en las unidades encabezadas por una mujer, la jefe es la única aportante principal en dos de cada tres hogares, pero en un 17.3% de los casos esta atribución la comparten con otro

miembro del hogar, principalmente un hijo. Cabe destacar que, inclusive, en poco más de una octava parte de los hogares, la jefe no tiene el papel de aportante principal, recayendo éste en otro u otros miembros (de nueva cuenta, por lo común sus hijos) (cuadro 3).

En cuanto a la administración de los gastos cotidianos del hogar se observa una situación distinta. Cuando se analizan los hogares con jefe hombre, en la mitad de ellos él participa en esta tarea: en 23.7% de los casos siendo una función sólo del jefe, en 23.5% compartiéndola con su cónyuge y en 3.3% con otro miembro del hogar. En casi la otra mitad de las unidades domésticas, las actividades de la administración recaen en la cónyuge. Por su parte, en 84.3% de los hogares con jefe mujer, es ella quien se hace cargo de estas tareas sin la colaboración de otros miembros del hogar (cuadro 3).

Dominios de responsabilidad de la jefatura del hogar

Hasta aquí hemos revisado tres dimensiones de la jefatura del hogar por separado. Ahora se propone analizar la concentración de estas funciones en la persona del jefe. Para ello se preparó una variable adicional que combina los tres indicadores previamente presentados, distinguiéndose si únicamente es el jefe quien realiza las tres actividades consideradas; si toma las decisiones importantes y es el principal aportante de ingresos y, sin embargo, no toma parte en la administración del gasto del hogar; si participan tanto el jefe y su cónyuge en las tres tareas; si el jefe no participa en ninguna de las tres actividades, y otro tipo de opciones.

Al respecto se observa que en poco más de una cuarta parte de los hogares es el jefe quien únicamente es el principal responsable de las tres funciones que se han considerado como atribuciones de la jefatura del hogar (cuadro 4). Éstos serían los casos en que la persona definida como cabeza del hogar concentraría en sí sola las principales tareas de dirección de la unidad doméstica.

En una proporción similar (25.3%) se tienen hogares en los cuales el jefe es quien por sí solo toma las decisiones más importantes y, además, es el principal aportante del ingreso. En estos casos el jefe no se involucra en las decisiones relativas a la administración de los gastos para el sostenimiento del hogar y la manutención de sus miembros.

En otro 24.5% de los casos analizados se encontró que tanto el jefe como su cónyuge conjuntamente toman las decisiones importantes, son los principales aportantes del hogar y determinan cómo se administra el gasto de la unidad doméstica. En estos hogares resulta claro que la definición de una sola persona como jefe del hogar no refleja las condiciones de organización y funcionamiento de los mismos.

La situación hasta aquí expuesta presenta características específicas si se considera el sexo del jefe del hogar. En aquéllos encabezados por hombres, el jefe concentra las tres funciones en menos de una quinta parte de las unidades, mientras que en los dirigidos por mujeres, en más del 60% ellas concentran la realización de las mismas (cuadro 4). Este tipo de hogares se caracterizan por ser, en una elevada proporción, hogares unipersonales (esto es, que las mujeres viven solas) (29.4%) y monoparentales (conformados sólo por la jefe y sus hijos) (59.4%).

Cuadro 4
Concentración de responsabilidades en el jefe del hogar
por sexo del jefe

<i>Responsabilidades y parentesco</i>	<i>Jefe Hombre %</i>	<i>Jefe Mujer %</i>	<i>Total %</i>
Jefe hace las tres	18.3	62.3	26.0
Jefe decide y aporta	30.5	1.1	25.3
Jefe y cónyuge hacen las tres	29.6	0.8	24.5
Jefe no hace ninguna	0.9	0.8	0.9
Otras combinaciones	20.7	35.1	23.3
<i>Total</i>	100.0	100.0	100.0

En comparación, en el 135.1 % de las unidades con jefatura femenina en que distintos miembros del hogar participan como responsables de las tres funciones consideradas en este trabajo, su composición de parentesco se caracteriza por la presencia mayoritaria de hogares monoparentales (57.6%) y extendidos de base no nuclear (20.6%). [4]

Cabe señalar que 30.5% de los varones toman las decisiones importantes que afectan a los miembros del hogar y son el principal aportante del ingreso para su mantenimiento, pero no se involucran en la administración del gasto doméstico, atribución que recae por lo común en sus cónyuges, en una distribución de funciones de acuerdo con diferencias de género. Por el contrario, en una proporción similar de unidades encabezadas por un varón, tanto él como su cónyuge comparten las tres responsabilidades aquí consideradas (cuadro 4). Estos pueden clasificarse como casos en que la definición unipersonal de la jefatura del hogar limita las posibilidades de analizar la asignación de funciones y roles al interior de los hogares. Además, ante la situación prevaleciente en estos hogares surge la duda sobre por qué se declaró una jefatura masculina y no femenina, dado que siguiendo los criterios aquí presentados, la cónyuge podría ser quien encabezara el hogar.

Al respecto, se puede señalar que en siete de cada diez de estos hogares en que jefe y cónyuge comparten las tres responsabilidades, la información fue proporcionada por la propia cónyuge. [5] No obstante que ella reconoció, al dar respuesta al cuestionario, su importante papel en la toma de decisiones, la obtención de ingresos y la administración del gasto para el mantenimiento del hogar, al tener que asignar la jefatura de la unidad doméstica a algún miembro, optó por señalar una dirección masculina. Este dato es indicativo de la fuerza de ciertos roles de género prevalecientes en los hogares.

Factores asociados a la participación de la cónyuge en las responsabilidades del hogar

Ahora analizaremos algunos factores que se asocian a la mayor participación de la cónyuge en las responsabilidades del hogar que supuestamente son atribución de la persona que lo encabeza. El análisis en este apartado se centra exclusivamente en hogares de jefatura masculina en los que vive su cónyuge. Se compararán las características de los hogares en los que el jefe concentra las tres funciones estudiadas a lo largo de este trabajo, o en los que él es el responsable exclusivo de las decisiones importantes de la unidad doméstica y aporta los principales ingresos para su

sostenimiento, respecto a aquellos hogares en los que existe una participación de la cónyuge con el jefe en las tres funciones.

Proponemos que estos hogares pueden ser considerados precisamente como de "jefatura compartida" entre los esposos, y de ahí la importancia de examinarlos, ya que representan hogares que se alejan de una definición "tradicional" de jefatura de hogar, en la que un hombre concentra las principales atribuciones de dirección hogareña.

Los datos muestran que conforme la mujer tiene mayor escolaridad, es mayor la frecuencia de hogares con "jefatura compartida": 36.6% en los casos en que inició por lo menos su educación secundaria, en comparación con 26% en los hogares en que vive una cónyuge que no asistió a la escuela. Asimismo, el que la mujer trabaje eleva la probabilidad de que se compartan las atribuciones de la jefatura del hogar. De hecho, el porcentaje más elevado de hogares con esta condición que se observa en los datos analizados, corresponde a las unidades en que la cónyuge trabaja (51.3%) (cuadro 5).

Esta condición también es más prevalente en hogares urbanos que en rurales (de localidades menores de 2500 habitantes) (43.7% y 29.3%, respectivamente), así como en hogares que por la composición de parentesco de sus miembros, se clasifican como nucleares (42.1 %) en relación con hogares extensos o compuestos (31.5%).

En la mitad de los hogares con mayores ingresos *per cápita*, [6] se encuentra una "jefatura compartida", proporción que desciende en los siguientes dos estratos de ingreso propuestos a aproximadamente 42% y que es de 34.3% entre los hogares más pobres. También se observa que en los hogares de hasta seis personas se tiene una mayor proporción de los mismos en que el jefe y su cónyuge comparten la toma de decisiones, la aportación de ingresos y la administración del gasto familiar.

Al considerar la edad del jefe, se puede distinguir que cuando él es joven (menor de 25 años), en 34.2% de los hogares comparte con su cónyuge las tres atribuciones. Esta proporción es de 44.8% en los hogares con jefes de entre 25 y 44 años de edad. En los siguientes dos grupos de edad disminuye el porcentaje de hogares con la condición analizada, de manera que solamente en uno de cada cinco hogares cuyo jefe tiene 65 años o más, la cónyuge comparte las tres funciones de dirección con él.

Finalmente, se tienen más casos con colaboración de la mujer en las funciones del jefe en los hogares en que hayal menos un hijo menor de seis años, [7] que en los hogares en que no se tienen hijos del jefe de tales edades (43.4% y 35.7%, respectivamente). Este resultado no parece corresponder a lo esperado, dado que entre los hogares con jefes más jóvenes, quiénes con mayor probabilidad tienen hijos pequeños, la proporción de hogares con jefatura compartida es menor a 35%. Además, la presencia de hijos menores de seis años podría limitar la posibilidad de la madre de trabajar, otra condición asociada a una mayor participación de la cónyuge en las funciones que se atribuyen a la jefatura del hogar. No obstante, otros estudios han mostrado que esto último no es necesariamente correcto. [8]

Mediante un modelo de regresión logística se analizaron de manera conjunta todos estos factores. [9] En el mismo cuadro 5 se presentan las razones de momios no ajustadas y ajustadas estimadas. 10 La razón de momios puede interpretarse como una medida de riesgo incrementado de que ocurra un evento, en este caso la presencia en el hogar de lo que denominamos arriba como "jefatura compartida", cuando el hogar tiene una condición específica en comparación con los hogares que no la tienen (y se define como de "referencia"). Si el riesgo del evento no se incrementa (o se reduce), la razón de momios es muy cercana a la unidad.

Cuadro 5
Proporción de hogares y razones de momios de los factores
que se asocian con la jefatura compartida

	Distribución	Jefatura compartida	Razón de momios no ajustada	Razón de momios ajustada
<i>Escolaridad de la cónyuge</i>				
Sin escolaridad	12.9	26.0	1.0	1.0
Hasta primaria	50.5	37.1	1.69	1.34
Secundaria y más	36.6	49.0	2.74	1.76
<i>Trabajo de la cónyuge</i>				
Si	20.4	51.3	1.79	1.66
No	79.6	37.1	1.0	1.0
<i>Localidad de residencia</i>				
Rural	25.6	29.3	1.0	1.0
Urbana	74.4	43.7	1.87	1.58
<i>Composición de parentesco hogar</i>				
Nuclear	79.8	42.1	1.58	1.42
Extenso	20.2	31.5	1.0	1.0
<i>Hijos menores en el hogar</i>				
Sin hijos menores de 6 años	43.9	35.7	1.0	1.0
Uno o más hijos menores de 6	56.1	43.3	1.38	1.39
<i>Tamaño del hogar</i>				
2-4	50.4	41.7	1.63	1.49
5-6	31.6	42.6	1.70	1.54
7 Y más	18.0	30.5	1.0	1.0
<i>Edad del jefe del hogar</i>				
Hasta 24 años	9.2	34.2	1.92	1.13
25-44	54.9	44.8	3.00	1.81
45-64	27.6	38.0	2.27	2.16
65 Y más	8.4	21.3	1.0	1.0
<i>Ingreso per cápita</i>				
Muy bajo	31.8	34.3	1.0	
Bajo	19.3	37.6	1.16	
Medio	19.0	41.8	1.38	
Medio superior	15.4	42.9	1.44	
Alto	14.5	50.1	1.92	
<i>Total</i>	100.0	40.0		

En la columna correspondiente a las razones de momios ajustadas se incluyeron solamente las variables que en el modelo multivariado resultaron significativas. [11] Un primer resultado de importancia es, en este sentido, que una vez que se controla por diversas variables, des parece la relación entre ingresos *per cápita* del hogar y presencia de una cónyuge que comparte las atribuciones de la jefatura del hogar.

La gran mayoría de las variables mantienen la asociación con la existencia de una "jefatura compartida" observada en las tablas bivariadas, y los riesgos incrementados de que se presente esa condición son significantes. El riesgo relativo de que en el hogar tanto jefe como cónyuge compartan responsabilidades de dirección de la unidad doméstica, se incrementa conforme aumenta la escolaridad: en los hogares en que las mujeres han cursado al menos un año de secundaria, el momio es 76% mayor que el momio de referencia correspondiente a las mujeres sin escolaridad. Este resultado destaca la importancia de una mayor educación para que las mujeres participen más equitativamente en las decisiones importantes para el hogar, independientemente de otros factores.

Para las cónyuges que trabajan fuera de su hogar también se observa un riesgo relativo incrementado de que en el hogar haya "jefatura compartida" (66% mayor respecto a cuando las cónyuges no trabajan). Este resultado se puede asociar a la fuerte carga de la dimensión económica en la jefatura de los hogares.

En el modelo multivariado sigue observándose un efecto positivo para una "jefatura compartida" en los hogares donde el jefe tiene hijos menores de seis años (la razón de momias ajustada es de 1.39).

Asimismo, los resultados del modelo logística confirman que en los hogares urbanos, de composición nuclear y con tamaño menor a siete miembros existe una mayor probabilidad de "jefatura compartida" (muestran una razón de momias ajustada de 1.42, 1.58 Y 1.50, respectivamente). Esto refleja que la participación de la cónyuge en las funciones atribuibles a la jefatura es un rasgo propio de hogares que parecen presentar características de mayor modernidad. [12]

Por último, en los hogares en que el jefe tiene entre 25 y 64 años de edad es en los que mayor es la probabilidad de que se presente una "jefatura compartida" entre el jefe y su pareja. Por el contrario, en los hogares con jefe más joven, los momios para esta condición no son significativamente distintos que los de una unidad con jefe de 65 y más años, una vez que se controlan otros factores.

Conclusiones

El análisis aquí presentado nos permite sugerir que los supuestos que se han manejado en las encuestas sociodemográficas en cuanto a la existencia de la jefatura del hogar se corroboran. Sin embargo, asumir que en los hogares una sola persona cumple con todas las atribuciones asignadas a la jefatura parece correcto sólo para una parte de ellos. Por ello, resultaría necesario que a futuro dichas encuestas incluyeran una serie de preguntas que permitan definir con mayor claridad las atribuciones de los jefes y que den paso a la alternativa de existencia de jefaturas compartidas o múltiples jefaturas dentro de los hogares, evitando así los supuestos con los que hasta el momento se han venido aplicando las cédulas de recolección de información de los hogares. El uso de una

variable o un criterio para la definición de la jefatura de los hogares podría ampliar la comprensión de la dinámica propia de los mismos.

Encontramos que existe una fuerte presencia de diferenciación de roles de género en la asignación de la jefatura a los varones. Ello se corrobora sobre todo al observar que en aquellos hogares en los que ambos cónyuges comparten todas las atribuciones aquí analizadas, la cónyuge continúa asignando al hombre como cabeza del hogar.

Coincidimos con que la definición de la jefatura del hogar está fuertemente cargada hacia la jefatura económica, lo cual es más evidente en aquellos hogares con jefe varón. Los hogares encabezados por mujeres tienen jefes cuyas atribuciones de jefatura engloban mayor número de responsabilidades y que se comparten en mucho menor grado, resultado de la estructura familiar en la que están inmersas.

En relación con los factores asociados a la probabilidad de que exista una jefatura compartida en el hogar, destacan la escolaridad y el trabajo fuera del hogar de la cónyuge, así como que el hogar sea nuclear y se encuentre en un contexto urbano.

CITAS:

[*] Consejo Nacional de Población.

[1] Entre los ejemplos en los cuales, por el contrario, se han ofrecido a los informantes criterios específicos sobre la jefatura del hogar, se puede señalar la *Encuesta Rural de Planificación Familiar* 1981 (IMSS, 1983), en la que se pedía a la persona que respondía el cuestionario que señalara al jefe económico del hogar, definido como la persona que mayor cantidad de dinero aportaba para el mantenimiento o sostenimiento de la unidad doméstica.

[2] El Consejo Nacional de Población realizó la *Encuesta Nacional de Planificación Familiar* 1995 durante los meses de septiembre a diciembre de ese año. La encuesta está basada en una muestra probabilística que proporciona información sociodemográfica para el país en su conjunto y para cada uno de los siguientes nueve estados: Chiapas, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz. En estos estados se puede obtener información para localidades de menos de 2500 habitantes (rurales) y de 2500 habitantes o más. Los instrumentos de recolección de datos comprenden dos cuestionarios: uno del hogar y otro dirigido a mujeres de 15 a 54 años de edad. Asimismo, se aplicó un cuestionario de localidad para conocer aspectos del contexto comunitario de los hogares. En la ENPF-95 se visitaron 13840 hogares y se obtuvieron entrevistas en 11248 (92.2%). Cabe señalar que en esta encuesta no se entrevistó a la población indígena monolingüe. Con el objeto de evaluar el levantamiento de campo de la encuesta, se realizó una revisita a 2159 viviendas seleccionadas. La evaluación concluyó que el levantamiento fue adecuado y que el porcentaje de no respuesta se encontraba dentro de los márgenes previstos, sin afectar los resultados de la encuesta.

[3] Esta información parece coincidir con Echarri (1996), quien encuentra que la jefatura de los hogares tiene un carácter especialmente económico.

[4] Entre los primeros, se incluyen hogares monoparentales nucleares (jefe mujer e hijos solteros) y monoparentales extendidos (que además incluyen a otro pariente); los segundos son hogares en que vive la jefe sin un cónyuge y con otros parientes, principalmente hijos casados. Para mayor detalle sobre la tipología de los hogares, véase Tuirán, 1993.

[5] Cabe señalar que en los hogares encabezados por un hombre y en los cuales éste concentra las tres responsabilidades. la cónyuge fue la persona que respondió el cuestionario en 63.4% de los casos (incluyendo solamente hogares con presencia de cónyuge).

[6] En la ENPF-95 se identificaron los ingresos por trabajo de los miembros del hogar mayores de 8 años y a partir de esta variable se construyó un indicador de ingreso *per cápita* en el hogar. Después se agruparon a los hogares de acuerdo a quintiles de ingreso *per cápita*. En este trabajo se presentan como hogares de muy bajo ingreso a los hogares del primer quintil y los hogares en que no se declararon ingresos por trabajo de ninguno de los miembros, dado que por análisis de otros indicadores, se ha encontrado que la condición social de estos hogares es semejante a la de los del primer quintil.

[7] Para definir este indicador, se exploraron las diferencias que se presentaban de acuerdo al número de hijos del jefe menores de seis años, encontrándose que la clasificación que mejor discriminaba en relación a la variable de interés era de tipo dicotómico (tener o no al menos un hijo menor de seis años). En el caso en que el jefe no tenía hijos, se clasificó al hogar en el rubro de "sin hijos menores de seis años".

[8] Oliveira (1989) encontró que la presencia de hijos pequeños no impedía que las madres participaran en el mercado laboral en la época de crisis vivida en nuestro país en los últimos años.

[9] La elección de modelos de este tipo se desprende de que la variable de interés es de tipo dicotómico y la regresión logística permite obtener un estimador de que ocurra o no el evento en cuestión; en este caso, que en el hogar haya una "jefatura compartida". El estimador que se obtiene mediante la regresión logística permite calcular razones de momias, que es un indicador de riesgo relativo de un evento (Hosmer y Lemeshow, 1989).

[10] Las razones de momias no ajustadas corresponden al análisis bivariado, mientras que las ajustadas son el resultado de la regresión multivariada.

[11] ($p < .05$).

[12] Cabe recordar que en este resultado ya se está controlando la etapa del ciclo de vida en que se encuentra el hogar. a través de la edad del jefe del hogar.

BIBLIOGRAFÍA:

Echarri, Carlos (1996), "Hogares y familias en México: una aproximación a su análisis mediante encuestas por muestreo" , CEDDU, El Colegio de México, mimeo.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira (1994), *Trabajo femenino y vida familiar en México*, El Colegio de México, México, D. F.

Hosmer, David y Lemeshow, Stanley (1989), *Applied Logistic Regression*, John Wiley & Sons, New York

IMSS (1983), *Encuesta Rural de Planificación Familiar 1981*, Documento metodológico, Instituto Mexicano del Seguro Social, México.

Oliveira, Orlandina de (1989), "Empleo femenino en México en tiempo de recesión económica: tendencias recientes", en Jennifer Cooper, Teresita de Barbieri, Teresa Rendón, Estela Suárez y Esperanza Tuñón (comps.), *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, Universidad Nacional Autónoma de México y Porrúa, México.

Tuirán, Rodolfo (1993), "Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987", en *Comercio Exterior* vol. 43, número 7, julio, México.